

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	AYUDAS COVID CONCEDIDAS(72-139)
Origen:	Ayuntamiento
Categoría:	Otros/Varios
Descripción:	AYUDAS COVID CONCEDIDAS(72-139)

ANUNCIO

En sesión ordinaria celebrada por JUNTA DE GOBIERNO del Ayuntamiento de Daimiel el día 12 de julio de 2021, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

Conceder ayuda económica por cumplir todos los requisitos de las Bases Reguladoras de ayudas extraordinarias para personas físicas, comunidades de bienes, y microempresas afectadas por el COVID19 que hayan visto afectada su actividad por las medidas sanitarias adoptadas o siempre y cuando hayan sufrido una reducción de su facturación media en el cuarto trimestre de 2020, de al menos el 15% en relación con la media del cuarto trimestre de 2019, aprobadas en Junta de Gobierno Local del 3 de mayo de 2021, a las siguientes 68 solicitudes, con un montante total de 42.500,00€ y con las cuantías individuales que a continuación se detallan:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/CIF	ACTIVIDAD	MODALIDAD	IMPORTE
MANUELA VICTORIA LÓPEZ MARTÍN BURGO	153Z	PERSONAL DOCENTE ENSEÑANZAS	76,43%	1.000,00 €
RUFINO RUIZ LORO	267K	OTROS CAFES Y BARES	16,89%	300,00 €
RODRIGO RODRÍGUEZ-PORTUGUÉS ACEVEDO	513K	PINTURA DE CUALQUIER TIPO	100%	1.500,00 €
IÑAKI MORENO CERON	185H	GIMNASIOS	100%	1.500,00 €
JUAN FRANCISCO SÁNCHEZ-CAMBRONERO GONZÁLEZ-CARRATO	495C	REPARACIÓN ELECTRODOMÉSTICOS	MÓDULOS	400,00 €
RAMÓN GONZÁLEZ-MOHINO FERNÁNDEZ	934N	REVESTIMIENTOS EXTERIORES E INTERIORES	15,00%	300,00 €
MANUEL VICENTE LÓPEZ-NIETA HERNÁNDEZ	857L	FABRICACIÓN MOBILIARIO MADERA	51,12%	700,00 €
ESCAVOLAS DAIMIEL, S.L.	B13057765	FABRICACIÓN ART. YESO Y ESCAYOLAS	19,76%	300,00 €
ENRIQUE DÍAZ ADÁN	913S	ALBAÑILERÍA Y TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN	100%	1.500,00 €
DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES MOYA, S.L.	B13472410	CONS. Y PREPARACIÓN DE TERRENO	45,45%	700,00 €
FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ-BARBERO VALIENTE	712G	ALQUILER MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA CONSTRUCCIÓN	25,23%	300,00 €
SOUKAINA EL KHAMLICH	306P	OTROS CAFES Y BARES	16,72%	300,00 €
MIGUEL VALLEJO DÍAZ-BLANCO	112V	COMERCIO AL POR MENOR	MÓDULOS	400,00 €
SILVERIO MARTÍN-GIL ARROYO	637D	COMERCIO ACCESORIOS Y	54,12%	700,00 €

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

		RECAMBIOS DE VEHÍCULOS		
ALBERTO MOYA CÓRDOBA	216A	ALBAÑILERÍA Y PEQUEÑOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN	46,47%	700,00 €
ANTONIO FERNÁNDEZ FLORES	524K	VENTA AMBULANTE	MODULOS	400,00 €
NEMESIO JOSÉ RODRÍGUEZ-GUZMÁN HERNÁNDEZ	766J	OTROS CAFES Y BARES	41,10%	700,00 €
JESÚS MANUEL LÓPEZ ASTILLEROS	713J	VENTA AMBULANTE	MÓDULOS	400,00 €
ALMUDENA LÓPEZ-TERCERO RODRÍGUEZ-PERAL	326Z	RESTAURANTES Y PUESTOS DE COMIDA	57,08%	700,00 €
PEDRO JESÚS RODRÍGUEZ PRADA	435X	VETERINARIOS	31,94%	300,00 €
FORMANCHA, S.L.L.	B13394937	FORMACIÓN	77,29%	1.000,00 €
MÓNICA GARCÍA ANDÚJAR	715W	PELUQUERÍA	73,56%	1.000,00 €
NAZARET PRADO GARCÍA-MUÑOZ	352H	ESTABLECIMIENTO BEBIDAS	27%	300,00 €
MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ-MOTA CAMPILLOS	592E	FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS CONFECCIONADOS	80,56%	1.000,00 €
AMALIO CÓRDOBA MARTÍN-GIL	128F	REPARACIÓN MAQUINARÍA	15,00%	300,00 €
MARÍA CRUZ CAMACHO LORO	927R	RESTAURANTES Y PUESTOS DE COMIDA	19,78%	300,00 €
TERESA RUIZ-HERMOSA GÓMEZ-CAMBRONERO	872T	COMERCIO PRODUCTOS ALIMENTICIOS	93,97%	1.500,00 €
CONCEPCIÓN ARANDA RICHARTE	293F	COMERCIO MENOR	MÓDULOS	400,00 €
JOSÉ MARÍA DÍAZ-SALAZAR REDONDO	0210F	REP MAQUINARIA INDUSTRIAL	MÓDULOS	400,00 €
VICTORIA MARÍA ESPINOSA FERNÁNDEZ-ESPARTERO	501A	COMERCIOS Y SERVICIOS	MÓDULOS	400,00 €
MARÍA LUISA MUÑOZ LOAISA GIMÉNEZ-GALANES	358X	COM. MENOR DE ART. EN OTROS LOCALES	MÓDULOS	400,00 €
RAMÓN GARCÍA POZUELO	214C	COM. MENOR FRUTAS Y VERDURAS	MÓDULOS	400,00 €
JESÚS GARCÍA-CARPINTERO SÁNCHEZ-ALMADÉN	647H	HOSTELERÍA	36,23%	700,00 €
MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ-CAMACHO REGUILLOS	704N	SERVICIO TÉCNICO ELECTRÓNICO	27,74%	300,00 €
LUCIA VELÁZQUEZ MANZANO	715J	PELUQUERÍA	NUEVO	300,00 €
JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ	569H	ESTABLECIMIENTO BEBIDAS	64,43%	1.000,00 €
MARÍA JOSEFA LÓPEZ GONZÁLEZ CARRATO	443E	TIENDA DE DEPORTES	MÓDULOS	400,00 €
ROSALÍA FERNÁNDEZ-CALVILLO GARCÍA-CANO	301L	GRADUADOS SOCIALES	48,89%	700,00 €
GRUPO GLOBAL ARENAS, 69, S.L.U.	B13414370	OTROS CAFES Y BARES	75,54%	1.000,00 €
AUTOESCUELA SANTA TERESA, S.L.	B13325832	FORMACIÓN CONDUCTORES ACADEMIA	37,10%	700,00 €
ANTONIO SÁNCHEZ-CAMACHO LOZANO	243K	ACADEMIA DE IDIOMAS	30,74%	300,00 €
DAIMIEL RESTAURACIÓN, S.L.	B13481429	RESTAURANTE	44,50%	700,00 €
MARÍA DEL MAR MARTÍN-POZUELO DÍAZ-MERA	888T	ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	94,13%	1.500,00 €
EVA ROYO SÁNCHEZ-CAMACHO	664T	CONFECCIÓN PRENDAS DE VESTIR	82,19%	1.000,00 €

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

PROLICOR, S.L.	B13573043	COMERCIO BEBIDAS Y TABACOS	25,01%	300,00 €
BRAHIM EL BARRE EL BAZ	402L	VENTA AMBULANTE TEXTIL	MÓDULOS	400,00 €
FÉLIX RODRÍGUEZ-BOBADA MORALES	650D	TALLÉRES MECÁNICA	37,50%	700,00 €
CARLOS JAVIER GALLEGUO DÍAZ ARÉVALO	836W	COMERCIO AL POR MENOR	MÓDULOS	400,00 €
INMA CAMUÑAS MORENO-CID	301G	COMERCIO PRENDAS DE VESTIR	MÓDULOS	400,00 €
MARIA ISABEL SUSMOZAS DÍAZ-SALAZAR	8218D	COMERCIO PRENDAS DE VESTIR	MÓDULOS	400,00 €
GRUCAL TEXTIL, S.L.	B13519517	VENTA PRENDAS DE VESTIR	41,36%	700,00 €
ROCÍO GARCÍA-PARDO MARTÍN-PORTUGUÉS	556P	PELUQUERÍA	100%	1.500,00 €
JOSÉ ALBERTO GALLEGUO DÍAZ-ARÉVALO	835R	VENTA AMBULANTE	MÓDULOS	400,00 €
ÁNGEL MARTÍN-POZUELO MARTÍN-PORTUGUÉS	616D	CARPINTERÍA DE MADERA Y MATERIAS PLÁSTICAS	45,78%	700,00 €
JOSÉ CARRANZA ROMERO DEL HOMBREBUENO	438B	PINTURA Y ACRISTALAMIENTO	48,27%	700,00 €
ÁNGEL FABIÁN COLADO COLADO	667G	COMERCIO MENOR MUEBLES	MÓDULOS	400,00 €
EDUARDO SAN MARTÍN MUÑOZ-MORALES	689K	VENTA AL POR MENOR DE CALZADO	MODULOS	400,00 €
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LUIS GARCÍA PARDO S.L.	B13333810	ALBAÑILERÍA Y PEQUEÑOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN	24%	300,00 €
VILLEGAS Y OVIEDO, SC	J13618194	PELUQUERÍA	33,42%	300,00 €
CRISTINA GARCÍA-PLIEGO RUIZ	467K	OTROS PROF. RELACIONADOS CON SERVICIOS	NUEVO	300,00 €
JESÚS GÓMEZ-CARABALLO VIZCAINO	844P	ELECTRICIDAD GENERAL	52,64%	700,00 €
JAIME GÓMEZ-CARABALLO JIMÉNEZ-GALANES	829J	FONTANERÍA	59,80%	700,00 €
RAFAEL JOYEROS. S.L.	B13138854	COMERCIO MENOR JOYERÍA	36,84%	700,00 €
SUSANA ENRIQUEZ PONS	736N	COMERCIO MENOR PRENDAS	78,96 €	1.000,00 €
SOLICAR DIDACTICOS, S.L.	B13289681	COMERCIO MAYOR ART. PAPELERÍA	79%	1.000,00 €
VICENTE HERNANDEZ NUÑEZ DE ARENAS	621E	RESTAURANTE	33,17%	300,00 €
PATRICIA VELAZQUEZ DIAZ SALAZAR	797H	PROCURADORA	NUEVO	300,00 €
JESUS MIGUEL CAMPILLO MORENO CHOCANO	210X	CHURRERIA	MODULOS	400,00€

(*) Últimos 3 dígitos y letra del DNI del beneficiario/a

El presente acuerdo será objeto de publicación, en la página Web municipal, en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, surtiendo esta publicación los efectos de la notificación.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Contra la expresada resolución, que es definitiva y pone fin a la vía administrativa, el interesado/a podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la fecha de su notificación o bien impugnarla definitivamente mediante recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real en el plazo de dos meses contados desde el mismo día indicado.